

FOLIO No.	20945
FECHA	25/10/2019

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **MANUEL MIGUEL MONZON REYES** II.3.-ORIGEN **México Morelos**
 II.2.-CARGO **ENLACE** II.4.-RFC **MORM740915000**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO PAQUETE
Tetela del Volcán Morelos	16/10/2019	16/10/2019	0	1 MXN	625.00 312.50 100% 312.50
TOTAL DÍAS:					
					EUROS 0.00
					DOLARES 0.00
					PESOS 312.50

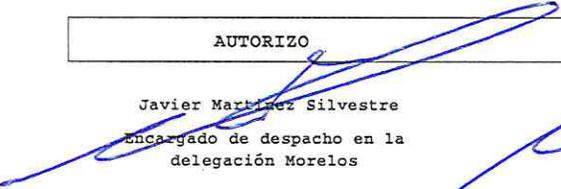
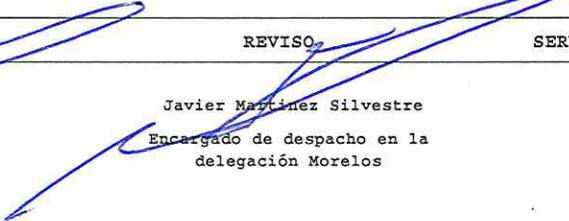
IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

RECORRIDOS DE VIGILANCIA

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
		
Javier Martínez Silvestre Encargado de despacho en la delegación Morelos	Javier Martínez Silvestre Encargado de despacho en la delegación Morelos	MANUEL MIGUEL MONZON REYES ENLACE



INFORME DE COMISIÓN

		Fecha de Elaboración: 17 de octubre del 2019	
Jefe inmediato:		Ing. Javier Martínez Silvestre, Subdelegado de Recursos Naturales	
		Consecutivo por área: PFPA/23.3/8C.17.4/00591-2019	
Delegación :	Morelos		
Área de Adscripción:	Subdelegación de Recursos Naturales		
Comisionado:	Monzón	Reyes	Manuel Miguel
Periodo:	Del 16 de octubre al 16 de octubre del 2019		
Lugar:	San Pedro Tlamimilulpan, del municipio de Tétela del Volcán., Estado de Morelos.		
Objeto de la Comisión: llevar a cabo recorrido de vigilancia para prevenir y combatir el aprovechamiento de recursos forestales maderables y no maderables.			
Síntesis: Se llevó a cabo recorrido de vigilancia en los terrenos forestales de la comunidad de San Pedro Tlamimilulpan del municipio de Tétela del Volcán, y en paraje conocido como El Oyamel, fue asegurado al C. Marcelino Flores Peralta, persona que estaba realizando el aprovechamiento de un árbol de encino en estado verde se levantó acta en materia forestal iniciando así un procedimiento administrativo, por no contar con su autorización de aprovechamiento de los recursos forestales emitido por la SEMARNAT, se aseguró una motosierra que dando a guarda, custodia y a disposición de esta autoridad.			
Conclusión: Con estas actividades se pretende cumplir y atender las denuncias ciudadanas e iniciar procedimientos administrativos relacionadas con los aprovechamientos de los recursos forestales.			
Resultados obtenidos: prevenir y combatir el aprovechamiento de los recursos forestales, y atención a denuncias ciudadanas e iniciar procedimientos administrativos relacionadas con los aprovechamientos de los recursos naturales del estado de Morelos.			
Contribución: Vigilancia y recorridos en materia forestal en sitios prioritarios, áreas naturales protegidas y/o zonas críticas forestales.			
Atentamente		Vo. Bo.	
Manuel Miguel Monzón Reyes		Ing. Javier Martínez Silvestre Subdelegado de Recursos Naturales	
Declaro, bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.			



INFORME DE VIÁTICOS

Fecha de Elaboración: 17 de octubre del 2019

Consecutivo por área: PFFA/23.3/8C.17.4/0591-2019

Delegación : Morelos

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado: Monzón Reyes Manuel Miguel

Objetivo de la Comisión: prevenir y combatir el aprovechamiento de los recursos forestales y atención a denuncias ciudadanas e iniciar procedimientos administrativos relacionadas con el aprovechamiento de los recursos naturales.

Destino	Periodo de la comisión		Número de días	Importe Viáticos
	Inicio	Termino		
San Pedro Tlamimilulpan, del municipio de Tétela del Volcán., Estado de Morelos.	16 de octubre del 2019	16 de octubre del 2019	01	\$ 312.50

Transporte:

Avión:	Vuelo Salida:	Automóvil:	Peajes:	Autobús:	Costo
	Vuelo Regreso:		Combustible:		

Manuel Miguel Monzón
Solicita
Manuel Miguel Monzón
Reyes

Javier Martínez Silvestre
Vo.Bo.

ATENTAMENTE

ASÍ LO PROVEYO Y FIRMA EL ING. JAVIER MARTÍNEZ SILVESTRE, SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE MORELOS, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO PFFA/1/4C.26.1/591/19 DE FECHA 16 DE MAYO DE 2019, FIRMADO POR LA PROCURADORA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, DRA. BLANCA ALICIA MENDOZA VERA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN XXXI, INCISO a), 41, 42, 45 FRACCIÓN XXXVII, 46 FRACCIONES I Y XIX, Y PENÚLTIMO PÁRRAFO, Y 68 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2012.



DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

Fecha de Elaboración: 17 de octubre del 2019

Consecutivo por área: PFFA/23.3/8C.17.4/0591-2019

Delegación: Morelos

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado: Monzón Reyes Manuel Miguel

Periodo: Del 16 de octubre al 16 de octubre del 2019

Lugar: San Pedro Tlamimilulpan, del municipio de Tétela del Volcán., Estado de Morelos.

Fecha	Folio factura	Razón Social	Importe	Observaciones
16/octubre/19	-o-	-o-	\$ 175.50	Desayuno, atole, dulces
			\$ 80.00	Golosinas, bebidas hidratantes, bebidas energéticas
			\$ 57.00	alimentos, aguas
			Total \$ 312.50	

Atentamente

Manuel Miguel Monzón Reyes

Declaro, bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.